H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 10 DIEZ MINUTOS DEL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO LA SÍNDICA Y SECRETARIA GENERAL PROVISIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----------------AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- --AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. -LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGÉLICA CHÁVEZ CONTRERAS. -AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. -LIC. OLIVIA GUILLÉN PADILLA. - ---------------------PRESENTE.

---SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 11 ONCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES C.EDUARDO SAÚL GARCIA PADILLA, Y LA DRA. LAURA ANGÉLICA CHÁVEZ CONTRERAS, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VÁLIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE TOMÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 06 DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- **ACUERDO**.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**III**.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SOMETIDO.

**IV.-** EL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 154/11-C/19, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2019, SOLICITA SU APROBACIÓN, A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PARA QUE FUNJA COMO SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. VÉRULO MURO MURO.

ACTO SEGUIDO

EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESENTA ANTE EL PLENO LA DESCRIPTIVA DEL CIUDADANO QUE TOMARÁ EL CARGO, A LO QUE EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, PREGUNTA SOBRE QUIÉN CUBRIRÁ EL PUESTO VACANTE DE LA SECRETARIA PARTICULAR, Y LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RESPECTIVAMENTE, Y POR PARTE DEL ALCALDE SE MENCIONA QUE YA HA INCLUIDO LAS MODIFICACIONES EN LOS PUESTOS POR LOS QUE PREGUNTA.

A LO QUE NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS, SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA…………………………………………………………………………………………..

POR LO QUE SE PROCEDE A LLAMAR AL MENCIONADO PARA QUE TOME PROTESTA DE LEY EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**PRESIDENTE. -**  ***LIC. VÉRULO MURO MURO***, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN

A LO QUE EL INTERPELADO LEVANTO LA MANO DERECHA **DICIENDO “SI PROTESTO”.**

**PRESIDENTE. -** FUNCIONARIO SI ASÍ LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

**PRESIDENTE. -** EN VIRTUD DEL CARGO ACEPTADO ME PERMITO SOLICITAR AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ***LIC. VÉRULO MURO MURO,*** TOME UN LUGAR EN ESTA MESA DE SESIONES Y CONTINUÉ CON EL ORDEN DEL DÍA.

**ACUERDO.-** CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR CON UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO EN FAVOR DEL LIC. VÉRULO MURO MURO.

**CONSTANCIA:** SIENDO LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS HACE PRESENCIA EN LA SALA DE SESIONES LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**V.-** EL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 158/11-C/19, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2019, SOLICITA SU APROBACIÓN, PARA INSTITUCIONALIZAR LA PRESEA AL “MÉRITO CULTURAL Y ARTÍSTICO”, Y A SU VEZ PROPONER QUE EN ESTE AÑO, SE RECONOZCA AL SANJUANENSE PROF. JOSÉ DOLORES LÓPEZ GAMBOA “SHILOLO”, QUIEN EN VIDA DESTACO COMO PROFESOR, DIBUJANTE, PINTOR, ACTOR Y ESCRITOR. EVENTO QUE SE PRETENDE REALIZAR EL DÍA 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. SE ANEXAN COPIAS DEL EJEMPLAR RECORDANDO AL AMIGO Y MAESTRO JOSÉ DOLORES LÓPEZ GAMBOA (SHILOLO).

EN USO DE LA VOZ EL ALCALDE PRESENTA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, SEÑALANDO LA IMPORTANCIA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO, A LO QUE SEÑALA QUE SE DISCUTA POR EL PLENO LOS MECANISMOS DE ELECCIÓN AL RESPECTO, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN LA QUE SE ESTARÍA REALIZANDO EL EVENTO DE RECONOCIMIENTO Y QUE SEA EN EL ÁMBITO CULTURAL Y ARTÍSTICO, LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PREGUNTA SOBRE SI LA DISTINCIÓN SE DA POR EL PERFIL DE DOCENTE, LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA, EXPONE LO RELEVANTE DEL PREMIO DR. PEDRO DE ALBA, Y LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PIDE QUE SE RETOME EL PREMIO PARA SANJUANENSES DISTINGUIDOS, EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA, PROPONE QUE SE DETERMINEN LAS BASES Y LAS CONDICIONES, ASÍ COMO LOS PORMENORES DE LA CONVOCATORIA POR UNA COMISIÓN COLEGIADA ENTRE EDUCACIÓN Y CULTURA. EL REGIDOR IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PIDE AGREGAR LA RECOPILACION DE LAS OBRAS DE “SHILOLO” Y FORMEN PARTE DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO Y PIDE TAMBIEN INVITAR A LOS ACTORES DE LA OBRA “MARIONETAS”, DE AUTORIA DE SHILOLO A QUE LA PRESENTEN.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA QUE SE GENERE LA COMISIÓN COLEGIADA PARA QUE SEA ESTA QUIEN DICTAMINE LAS CONDICIONES SOBRE EL RECONOCIMIENTO MAESTRO JOSÉ DOLORES LÓPEZ GAMBOA (SHILOLO), Y DR. PEDRO DE ALBA.

**VI.-** LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 138/11-C/19, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2019, PONE A SU CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ANTICORRUPCIÓN, EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DEL ALCALDE MUNICIPAL EN LA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL PUNTO 1 DE ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, PRESENTA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS AL RESPECTO DE LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ES POR ESTO QUE SE PRESENTA EL PROYECTO DE REGLAMENTO ANTICORRUPCIÓN, Y QUE CONSIDERA IMPORTANTE LA APORTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES, A LO QUE SEÑALA QUE CONSIDERARÍA LA PROPUESTA DE QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS DE REVISIÓN Y DISCUSIÓN EN LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS. EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, SEÑALA QUE EL REGLAMENTO PRESENTA DETALLES ENGORROSOS Y QUE NO SON MUY PRÁCTICOS A LO QUE SE DEBE VALORAR Y SE TURNE A COMISIÓN. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, ESTA DE ACUERDO EN QUE SE TRABAJE EN COMISIÓN.

**ACUERDO.-** CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR CON UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU REVISIÓN, DISCUSIÓN Y ELABORACIÓN DE DICTAMEN.

**VII.-** LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ESQUEDA OLIVARES, DIRECTORA DE CULTURA MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 037/DC/2019, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2019, SOLICITA SU APOYO PARA QUE SEA APROBADO 2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PARA REALIZAR LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES EN LAS INSTALACIONES DE CASA DE LA CULTURA “MARÍA IZQUIERDO”, YA QUE SIEMPRE SE HA CARECIDO DE EQUIPO EN EL AÑO 2016 SE SOLICITÓ UNA COMPUTADORA Y LO ÚNICO QUE SE CONSIGUIÓ FUE UN C.P.U. RECONSTRUIDO Y SE ESTUVO TRABAJANDO ASÍ HASTA EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2019 QUE SE DESCOMPUSO Y AÚN SE ENCUENTRA EN REPARACIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS. ASIMISMO SOLICITA UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA CONTINUA YA QUE CON LA QUE SE CUENTA ESTÁ FALLANDO DEMASIADO SACA LAS HOJAS AL REVÉS NO IMPRIME EN VARIAS OCASIONES, SE TRABA DEMASIADO, DICHA IMPRESORA SE ENCUENTRA DESDE EL 2012 DANDO SERVICIO PARA LAS INSTALACIONES.

EN USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, MENCIONA QUE YA SE TIENE PREVISTO EN LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, Y QUE SE PRETENDEN COMPRAR VARIOS EQUIPOS SOBRE DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ENTRE ELLAS LA DE CASA DE LA CULTURA, Y QUE ES IMPORTANTE LA COMPRA EN VOLUMEN PARA MEJORAR LOS COSTOS. EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, MENCIONA QUE SE ELABORE UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS EQUIPOS DE LAS OFICINAS PARA IDENTIFICAR LOS APARATOS EN MAL ESTADO Y HACER EL CAMBIO. LA REGIDORA LIC. NORMA MACÍAS AGUIRRE, SEÑALA QUE SE PUEDEN REASIGNAR LOS EQUIPOS A DIFERENTES OFICINAS, DEPENDIENDO SU CAPACIDAD Y NECESIDAD.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

**VIII.-** LA MTRA. MARÍA GUADALUPE ESQUEDA OLIVARES, DIRECTORA DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NÚMERO 040DC/2019, DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2019, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE CULTURA 2019, EN EL CUAL NUESTRO MUNICIPIO HA PARTICIPADO Y EN ESTE AÑO LE HA SIDO ASIGNADA LA CANTIDAD DE $137,333.28 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 28/100 M.N.). COMO SE NOTIFICÓ POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO EN EL OFICIO QUE SE ANEXA, COMPROMETIÉNDOSE NUESTRO MUNICIPIO APORTAR LA CANTIDAD DE $184,266.72 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 72/100 M.N.).

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ENUMERADOS EN EL OFICIO ANEXO, SOLICITA SEA APROBADA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO, EN EL QUE LA MISMA SE COMPROMETE APORTAR LA CANTIDAD DE $137,333.28 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 28/100 M.N.), ANUALES Y POR SU PARTE EL MUNICIPIO $184,266.72 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 72/100 M.N.)ANUALES.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SEÑALA LA IMPORTANCIA DE LA COLABORACIÓN Y DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO Y PARA DAR SEGUIMIENTO A SU REQUERIMIENTO. EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, PREGUNTA SOBRE EL MONTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE NÓMINA A LOS MAESTROS. EL ALCALDE COMENTA QUE EL PAGO POR NOMINA ES DE $50,000.00 PESOS MENSUALES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE SEÑALA QUE EL MONTO AUTORIZADO POR EL CONVENIO ES EXCLUSIVO PARA TALLERES CON OBJETIVO ARTÍSTICO, Y EN RELACIÓN A LOS MONTOS EL MUNICIPIO PUEDE JUSTIFICAR COMO PAGO DESIGNADO LO QUE YA SE HA LIBERADO EN PAGO DE NÓMINA A FAVOR DEL MISMO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, SEÑALA QUE QUIEN FUNGE COMO DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA NO CUMPLE CON LOS HORARIOS.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN A LA FIRMA DEL CONVENIO, ASÍ COMO LA EROGACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO DE APORTACIÓN DE $184,266.72 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 72/100 M.N.)ANUALES, QUE SEÑALA EL MISMO.

**IX.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2019, SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN IV Y V, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, Y EL “REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO”, QUE FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 03 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2019, EN EL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DÍA, SEA PROMULGADO Y PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, ASIMISMO, SE IMPRIMA UN TIRAJE DE EJEMPLARES PARA HACER LLEGAR A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y AGRUPACIONES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, EXPONE AL PLENO AL RESPECTO DEL SEGUIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE PUBLICACIÓN Y TIRAJE DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN, Y SEÑALA AL SECRETARIO GENERAL QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN EL MARCO JURÍDICO. LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS SEÑALA QUE YA SE DIO LA INSTRUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**X.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2019, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A REGULARIZAR Y MANTENER EN OPERACIÓN EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, A TRAVÉS DE LA LECTURA TEXTUAL DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL PUNTO, EXPONE LOS MOTIVOS AL RESPECTO Y QUE ES UN EXHORTO E INVITA A ALZAR LA VOZ POR PARTE DEL MUNICIPIO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PREGUNTA QUE ANTE QUIEN DIRECTAMENTE SE LE DEBE SEÑALAR LA PETICIÓN. EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, MENCIONA QUE ESTO NO DEPENDE DEL ÁMBITO MUNICIPAL, SINO ES UNA ATRIBUCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, RECONOCE LA BUENA INTENCIÓN Y QUE NO SE MERMA EL DERECHO A ALZAR LA VOZ, PERO GENERARÍA UN CONFLICTO ENTRE GOBIERNOS Y ES MEJOR TRABAJAR EN SINTONÍA.

**ACUERDO.-** CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 01 UN VOTO EN CONTRA, CON UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA LA ELABORACIÓN DEL EXHORTO.

POR LO QUE SE INVITA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A REGULARIZAR Y MANTENER EN OPERACIÓN EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES.

PRIMERO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A QUE INSTRUYA A LAS SECRETARIAS DE BIENESTAR Y DE SALUD, PARA QUE, EN EL MARCO DE UN TRABAJO COORDINADO, MANTENGAN EN OPERACIÓN EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES, BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS EN LO QUE SE VENÍA OPERANDO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UN CUIDADO DE CALIDAD DE LOS NIÑOS A LOS QUE SE LES BRINDA EL SERVICIO Y PERMITIR QUE LOS PADRES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PUEDAN INCORPORARSE AL MERCADO LABORAL O PREPARARSE PARA ASPIRAR A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

SEGUNDO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARIAS DE BIENESTAR, DE SALUD, Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE GARANTICEN EL CORRECTO DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES.

TERCERO. SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO GENERAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, REASIGNE RECURSOS AL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES Y POR LO TANTO, MODIFIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CUARTO. SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES COMPETENTES EN MATERIA DE HACIENDA PÚBLICA, PADRÓN Y LICENCIAS, DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE QUE ANALICEN LAS MEDIDAS, PLANES Y ESTRATEGIAS QUE PODRÍAN IMPLEMENTARSE A FIN DE APOYAR EN ESTE MUNICIPIO, A LAS ESTANCIAS Y DEMÁS CENTROS DE DESARROLLO Y CUIDADO INFANTIL, COMO MEDIO PARA TUTELAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.

QUINTO. ASÍ MISMO, COMO MEDIO PARA ANALIZAR LAS CONSECUENCIAS EN NUESTRO MUNICIPIO, DE LA PROBLEMÁTICA YA PLANTEADA, ASÍ COMO PARA BUSCAR SOLUCIONES EN APOYO DE NUESTRAS FAMILIAS, Y PRINCIPALMENTE, DE LA NIÑEZ DE NUESTRO MUNICIPIO, SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON PRESENCIA EN EL AYUNTAMIENTO;
2. EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO;
3. EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA COMPETENTE EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL;
4. EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA COMPETENTE EN MATERIA DE PADRÓN Y LICENCIAS.

* **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**XI.-** EL C. FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA, POLICÍA TERCERO, MEDIANTE SU ESCRITO SIN FECHA, SOLICITA SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS MÉDICOS DE UNA CIRUGÍA (LITOTRIPCIA CON COLOCACIÓN DE CATÉTER J), QUE LE FUE REALIZADA, CUYOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $14,198.01 (CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.).

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC.GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO, COMENTA QUE EL PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN MÉDICA, ESTABLECIDA POR LA COMISIÓN DE SALUD, EL TRABAJADOR EN MENCIÓN SIGUIÓ A CABALIDAD CADA UNO DE LOS PASOS, Y ES POR ESTO QUE PROPONE QUE EN ATENCIÓN AL TABULADOR QUE MÁS ADELANTE SE PRESENTARA EN OTRA SESIÓN, PROPONE QUE SE LE DE EL 50% DE APOYO.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA EL APOYO HASTA POR EL 50% DE LO SOLICITADO, DANDO UN TOTAL DE $7,099.00 PESOS.

* **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANÍA:**

**XII.-** EL C. RICARDO BARBA GUTIÉRREZ, ADMINISTRADOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2019, COMUNICA QUE SERÍA MUY IMPORTANTE AHORA DENTRO DE LO POSIBLE LES DEN UNA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA LA COMPRA DE 1 AMBULANCIA NUEVA NISSAN 2019 CON UN VALOR DE $1´150,000.00 PESOS, MENCIONÁNDOLES, QUE YA ESTÁ EN TRÁMITE, PORQUE ESTARÁN PARTICIPANDO EN EL MOVIMIENTO AZTECA DE AGOSTO 2019, EN EL CUAL LA FUNDACIÓN MOVIMIENTO AZTECA Y RÍO ARRONTE LOS ESTARÁ APOYANDO CON UN 34% Y ELLOS ESTARÁN ARRANCANDO CON DIFERENTES ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA REUNIR EL OTRO 66% HASTA EL MOMENTO SOLO HAN CONSEGUIDO REUNIR ALREDEDOR DE $120,000.00 PESOS, POR LO QUE LES RESTAN $712,000.00 PESOS Y TIENEN COMO PLAZO HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2019, SINO ESTE RECURSO SE DESTINARÁ A OTRA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO.

PARA SU DONATIVO CUENTAN CON CFDI DEDUCIBLE ANTE EL SAT.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL COMENTA AL RESPECTO DE LO IMPORTANTE QUE SERÍA TENER UN DICTAMEN DE TODAS LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN Y PODER VER EN CUALES SE LES PUEDE AYUDAR ASÍ COMO HACER UN EVENTO CON CAUSA, LA REGIDORA LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO SEÑALA QUE SERÁ IMPORTANTE QUE ESTE ASUNTO SE TRATE EN LA COMISIÓN DE SALUD. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, MENCIONA QUE SE SUMA A LA IDEA DE LA REGIDORA LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO, DE QUE SEA LA COMISIÓN DE SALUD QUIEN RESUELVA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE SEÑALA TAMBIÉN QUE SEA LA COMISIÓN DE SALUD QUIEN RESUELVA. EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, SEÑALA QUE A ESTA COMISIÓN SE SUME EL TESORERO MUNICIPAL POR EL TEMA DE DONATIVOS Y QUE SEAN DEDUCIBLES.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA SE TURNE DICHA PETICIÓN A LA COMISIÓN DE SALUD.

**XIII.-** EL C. MANUEL ULLOA GONZÁLEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2019, SOLICITA SU VALIOSO APOYO PARA SOLUCIONAR EL SIGUIENTE PROBLEMA, EXISTE UN LOTE BALDÍO ABANDONADO, QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE SAN ANTONIO #21, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA TERESA (ANTES EL POCITO), EL PROBLEMA ESTRIBA EN QUE POR EL ABANDONO EN QUE SE ENCUENTRA, ESTÁ LLENO DE MALEZA Y ALGUNAS PERSONAS, LO ESTÁN UTILIZANDO COMO BASURERO, ADEMÁS QUE PROPICIA LA EXISTENCIA DE UNA GRAN CANTIDAD DE BICHOS RASTREROS, POR LO QUE SOLICITA SE SIRVIERAN ORDENAR AL ENCARGADO DE ASEO, QUE ENVIÉ UNA CUADRILLA DE TRABAJADORES, PARA QUE LO ANTES POSIBLE SE LIMPIE DICHO TERRENO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, SEÑALA LA POSIBILIDAD DE MULTAR A LOS PROPIETARIOS QUE TENGAN LOTES BALDÍOS Y AUTOMÓVILES ABANDONADOS QUE PRESENTEN UNA MALA IMAGEN A LA SOCIEDAD, EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, PRESENTA UN ARCHIVO FOTOGRÁFICO, DONDE EXPLICA, QUE EL PETICIONARIO VIVE CERCA DEL LOTE Y SE PUEDE IDENTIFICAR QUE SE UTILIZA COMO UN BASURERO, ADEMÁS EXPONE QUE EL DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO YA TIENE CONOCIMIENTO DE DICHA SITUACIÓN. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, COMENTA QUE AUN EL AYUDAR GENERA MOLESTIAS, YA QUE EXISTE ANTECEDENTE DE QUE SE HA DADO APOYO Y LA CIUDADANÍA SE MOLESTA Y PIDE RETOMAR LA INICIATIVA DE MULTAS A LOTES ASÍ COMO A INVITAR AL DUEÑO A LIMPIAR POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, PROPONE QUE SE ESTABLEZCA UNA LOGÍSTICA PARA SEÑALAR LAS MULTAS Y SANCIONES. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, COMENTA QUE HAY QUE CONCIENTIZAR A LOS DUEÑOS DE LOS LOTES ANTES PORQUE ES MUY ARRIESGADO AYUDAR A UNO, PORQUE SE PUEDE GENERAR UN ANTECEDENTE QUE MARQUE LA PAUTA PARA QUE OTROS CIUDADANOS LO SOLICITEN Y NO SE PODRÁ DAR ATENCIÓN A TODAS LAS PETICIONES. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA PROPONE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN O DE LIMPIEZA Y QUE LOS POLICÍAS NO ACTÚEN DE MANERA PREPOTENTE Y QUE NO ACTÚAN EN LO QUE DEBEN. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, COMENTA QUE SE GENEREN ETAPAS EN EL PROCESO QUE SE COMENTA, PRIMERO CONCIENTIZAR, SEGUNDO, OBLIGAR, Y UNA TERCERA ETAPA, SANCIONAR. EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, SEÑALA QUE LOS REGLAMENTOS SON LETRA MUERTA Y QUE SEGURIDAD PÚBLICA TIENE EL SUSTENTO LEGAL PARA SANCIONAR AL QUE TIRA BASURA, ASÍ COMO REVISAR EL REGLAMENTO DE ASEO PÚBLICO. EL ALCALDE L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PROPONE INVITAR AL DUEÑO Y VECINOS A PARTICIPAR EN LA LIMPIEZA Y CONCIENTIZACIÓN.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON UNA MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA SE TURNE DICHA PETICIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR LA ATENCIÓN AL SEÑOR MANUEL ULLOA GONZÁLEZ Y HACER LA CONCIENTIZACIÓN.

**XIV.-** LA C. GABRIELA BIANEY FLORES DE LUNA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2019, SOLICITA SU APOYO ECONÓMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FUNERARIOS DE SU PADRE EL C. IGNACIO FLORES GONZÁLEZ, MISMOS QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SON UNA DEUDA AL SEÑOR VICENTE GARCÍA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO, SEÑALA QUE SE PONGA ATENCIÓN EN QUE, QUIEN RECIBIÓ LA ATENCIÓN NO ES EMPLEADO. EL ALCALDE COMENTA QUE AL DAR APOYO EN ESTA OCASIÓN PUEDE GENERAR UN ANTECEDENTE EN EL ACTUAR DEL CABILDO Y ESTO DAR COMO PAUTA A QUE MUCHOS MÁS CIUDADANOS GENEREN LA SOLICITUD DE APOYO, Y ES POR ELLO LO RESPONSABLE DE ANALIZAR LA PETICIÓN PERO SU DERECHO ES INGRESARLO A CABILDO. EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, SEÑALA QUE EL EL REGIDOR IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PIDE AGREGAR LA RECOPILACION DE LAS OBRAS DE “SHILOLO” Y FORMEN PARTE DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO Y TAMBIEN INVITAR A LOS DE LA OBRA MARIONETAS DE AUTORIA DE “SHILOLO” A QUE LA PRESENTEN PETICIONARIO SE ACERCÓ A SU PERSONA, Y EXPONE SU NECESIDAD DEL APOYO ECONÓMICO Y VE DIFÍCIL EL APOYO. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA, COMENTA QUE SE PUEDE DAR AYUDA DE OTRA MANERA.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS CORRESPONDIENTES A UNA MAYORÍA SIMPLE NO SE APRUEBA EL APOYO.

**XV.- ASUNTOS GENERALES.-**

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DEL LIC.VERULO MURO MURO,ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 INCISO A) FRACCIÓN VI Y 119 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES,** INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, SE AGENDAN **11 ONCE** PUNTOS MÁS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 49 FRACCIÓN V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL ALCALDE L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESENTA LA SOLICITUD DE APOYO PARA EL EMPLEADO MUNICIPAL C. FELIPE DE JESUS ORNELAS ENRIQUEZ, QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO POLICÍA, EN LA QUESOLICITA APOYO ECONOMICO DE $22,000 PESOS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA OPERACIÓN DE HISTERECTOMIA PRACTICADA A SU ESPOSA LA C. LAURA ISABEL MARQUEZ RUIZ.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO, SEÑALA QUE DE ACUERDO A LOS TRABAJOS EN LA COMISIÓN DE SALUD, AL RESPECTO DE OTORGAR APOYOS POR ESTA ATENCIÓN SE CONSIDERA QUE SE DÉ APOYO CON UN 50% DE LO QUE SE SEÑALA EN LA PETICIÓN.

**ACUERDO.-** CON 12 VOTOS A FAVOR CON MAYORÍA SIMPLE, SE APRUEBA EL PUNTO CON UN APOYO DE $11,000 PESOS.

**ASUNTO GENERAL 2.**- EL ALCALDE L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESENTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO DE CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MES DE MAYO, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

ARTISTAS, GANADERA, PLAZA, CERTAMEN, DESFILE, CARPA, GASTOS OPERATIVOS.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | MONTO | IVA | TOTAL |
| ARTISTAS | $1,500,000 | $240,000 | $1,740,000 |
| JUEGOS MECANICOS | $900,000 | $144,000 | $1,044,000 |
| EXPO GANADERA | $252,000 | $48,000 | $300,000 |
|  |  |  | $3,084,000 |

EN BASE A LO ANTERIOR LES SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA HACER USO DE LA PARTIDA 3800 SERVICIOS OFICIALES, SUB CUENTA 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL $3, 957,600 DESTINADA A ESTOS FINES Y UTILIZAR DE ESTA PARTIDA LOS $3, 084,000 (TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N), SOLICITADOS, DICHO MONTO DEBERÁ DE COMPROBARSE ANTE LA HACIENDA MUNICIPAL PRESENTANDO LOS COMPROBANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA PREGUNTA QUE SI DENTRO DEL GASTO SE CONTEMPLA EL EVENTO DEL CERTAMEN. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, SEÑALA QUE EN BASE A QUÉ CONDICIONES SE DAN LOS COBROS DE LOS ARTISTAS. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA, COMENTA QUE SE INCLUIRÁN ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO LA CARRERA DE ATLETISMO Y UN TORNEO DE CARÁCTER INTERNACIONAL DE VOLEIBOL, CON LA PARTICIPACIÓN DE UN EQUIPO DE NUEVA YORK. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, SEÑALA QUE DESCONOCE MUCHO DE LOS ASPECTOS SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS Y QUE POR TAL MOTIVO EXHORTA A QUE SE DESCRIBAN LOS CONCEPTOS A DETALLE. EL ALCALDE EN RESPUESTA A LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, COMENTA QUE LA EMPRESA RADIORAMA SERÁ LA EMPRESA ENCARGADA DE LOS EVENTOS Y SE FIRMARÁ CONTRATO PARA DAR CERTEZA AL EVENTO, IGUAL SERÁ CON LOS JUEGOS MECÁNICOS DE ATRACCIONES GARCÍA Y LA EXPO GANADERA A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, Y PARA EL CERTAMEN YA SE TIENE NOMBRADO UN COORDINADOR. EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, PIDE OBSERVAR DETALLES EN EL CONTRATO COMO LLEVAR UN GENERADOR DE LUZ DE RESPALDO.

**ACUERDO.-** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR CON MAYORÍA SIMPLE, SE APRUEBA EL PUNTO AUTORIZANDO EL PRESUPUESTO.

**ASUNTO GENERAL 3.-** EL ALCALDE L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESENTA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO A LA IMAGEN URBANA DENOMINADO “CORAZÓN URBANO” EN EL QUE SE ENTREGA DE FORMA FÍSICA UNA CARPETA CON LA INFORMACIÓN, DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y LOS COSTOS.

INVERSIÓN.

COLONIA LA MARTINICA CON UN TOTAL DE $1.300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.)

COLONIA SAN MARTÍN CON UN TOTAL DE $1,625,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA SOBRE LA SITUACION DE LAS PEREDES EXTERIORES (BARDAS SIN ENJARRAR) Y ENCONTRADAS Y QUE ESTO PUEDE OCASIONAR UN PROBLEMA AL APLICAR LA PINTURA A LO QUE EL ALCALDE SEÑALA QUE YA SE HIZO LA OBSERVACION A LA EMPRESA, MISMA QUE SE HARA CARGO DE DICHA SITUACION, ADEMAS ÉSTA PRESENTA EL DISEÑO GENERAL DEL MOSAICO.LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRE, PREGUNTA SOBRE LOS MODOS DE PROGRAMACION PARA APLICAR EL GASTO SI FUERAN LAS DOS COLONIAS, A LO QUE EL ALCALDE CONTESTÓ QUE PROPONE PRIMERO SE AUTORICE EL GASTO EN UNA COLONIA Y SE DEJE PENDIENTE LA OTRA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PREGUNTA CON QUIEN SE COMPRARA EL MATERIAL Y LA POSIBILIDAD DE QUE SEAN PROOVEDORES LOCALES A LO QUE EL ALCALDE CONTESTA QUE ESTO LO DETERMINARÍA LA EMPRESA. LA REGIDORA LIC.GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO, SEÑALA LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA Y PREGUNTA SOBRE SI LA VOTACION SE HARIA SOBRE ALGUNA DE LAS COLONIAS, PROPONIENDO QUE SEA EN LA COLONIA SAN MARTIN. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PROPONE QUE SE APLIQUE DICHO PROGRAMA EN LA COLONIA DENOMINADA LA MARTINICA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, PREGUNTA SI PLANEACIÓN URBANA ESTÁ INTEGRADA AL PROYECTO. LA REGIDORA LIC.MARTHA RAMÍREZ PADILLA SEÑALA LA IMPORTANCIA DE DETERMINAR LOS COLORES, YA QUE PUEDE GENERAR DESAGRADO EN ALGUNOS CIUDADANOS. EL ALCALDE L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EXPONE DE FORMA CLARA QUE EL PROYECTO ESTABLECE LA ELABORACIÓN DE UN MOSAICO Y QUE ÉSTE ESTARÁ DETERMINADO EN BASE A LA IDENTIDAD DEL MUNICIPIO Y QUE LA EMPRESA SOCIALIZARÁ EL PROYECTO CON LOS VECINOS PARA QUE ELLOS LO ADOPTEN. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO APUNTA QUE TENDRÍA MAYOR ALCANCE EN LA COLONIA SAN MARTÍN. EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ PROPONE QUE SEA EN LA COLONIA SAN MARTÍN, YA QUE SE PUEDE VER LA NECESIDAD ECONÓMICA Y QUE SERÍA IMPORTANTE PARA EL ENTORNO SOCIAL. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN Y LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS APOYAN LA PROPUESTA DE LA COLONIA LA MARTINICA.

**ACUERDO.-** CON 11 VOTOS A FAVOR CON MAYORÍA SIMPLE, SE APRUEBA EL GASTO CON RECURSO PROPIO CON UNA INVERSIÓN DE $ 1, 300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA COLONIA LA MARTINICA.

**ASUNTO GENERAL 4.-** EL ALCALDE L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESENTA LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DE LA ALBERCA MUNICIPAL CON UN COSTO APROXIMADO DE $211,946.73 (DOSCIENTOS ONCE MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 73/100 M.N.), PESOS CON IVA INCLUIDO, DE LA CUAL YA SE TIENEN VARIOS DICTÁMENES DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN DICHAS INSTALACIONES Y ADEMÁS DE LA IMPORTANCIA DE LA REPARACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, COMENTA QUE YA SE DISCUTIÓ EN LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA EXPONE QUE NO ES EL PRESUPUESTO MÁS ECONÓMICO, PERO SÍ EL MÁS ADECUADO YA QUE ES UNA EMPRESA LOCAL Y ADEMÁS SE DESARROLLAN MAYORES CONCEPTOS POR REPARAR QUE EN OTROS PRESUPUESTOS, DANDO GARANTÍA SOBRE EL SERVICIO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA SEÑALA SOBRE LAS FILTRACIONES. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE LAS FILTRACIONES EN LAS CASAS, ES NORMAL Y QUE ES ORIGINADO POR LAS HUMEDADES DE LAS DESCARGAS DE AGUA DE LA ALBERCA EN EL DRENAJE.

.

**ACUERDO.-**  CON 11 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, CON MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA EL PUNTO.

**ASUNTO GENERAL 5.**- LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PRESENTA LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL RESPECTO DE LA MAESTRA BECARIA EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD AGUA DE OBISPO, POR $1,500 PESOS MENSUALES DURANTE EL MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, DANDO UN TOTAL DE $4,500.00 PESOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, SEÑALA QUE LA MAESTRA TITULAR POR PROBLEMAS DE EXTREMA NECESIDAD, DEJO DE ESTAR AL FRENTE DEL GRUPO, Y ES POR ELLO QUE LA COMUNIDAD SOLICITA DICHO APOYO PARA QUE NO SE PIERDA EL CICLO ESCOLAR.

.

**ACUERDO.-** CON 12 VOTOS A FAVOR CON MAYORÍA SIMPLE, SE APRUEBA EL PUNTO Y SE OTORGA EL APOYO DE 4500. PESOS CORRRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL MAYO Y JUNIO PARA EL JARDIN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE AGUA DE OBISPO Y PUEDA RESOLVER SUS NECESIDADES.

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA, A TRAVÉS DE PUNTO INFORMATIVO PRESENTA LA INVITACIÓN PARA ACOMPAÑAR A LOS JÓVENES DE LA UNAM QUE ESTÁN REALIZANDO UN ESTUDIO SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LÁCTEOS, Y REALIZARÁN LA VISITA A LA EMPRESA “QUESOS BOLONIA”.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO

**ASUNTO GENERAL 7.-** LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA, DE MANERA VERBAL EXPONE QUE TIENE LA SOLICITUD DE PRESENTAR UN PROYECTO ELABORADO POR EL INGENIERO NICOLAS BRISEÑO CON EL OBJETIVO DE UNA BUENA RECAUDACIÓN EN CUANTO A CATASTRO YA QUE ESTO GENERARIA INGRESOS PARA LAS ARCAS MUNICIPALES.ELLA COMENTA QUE A MAYOR INGRESO, MEJORA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES, POR LO QUE SOLICITA UNA AUDIENCIA PARA EL MISMO INGENIERO.

.

**ACUERDO.-** SE AUTORIZA AGENDAR.

**ASUNTO GENERAL 8.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, SEÑALA QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SE TENGA LA COMPARECENCIA DEL ENCARGADO DEL TALLER MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA PETICIÓN DE TRANSPARENCIA NUMERO F-02576519 EN LA PLATAFORMA INFOMEX.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO

**ASUNTO GENERAL 9.-** LA REGIDORA LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO EN CONJUNTO CON LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHÁVEZ CONTRERAS Y EL DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES HICIERON REVISIÓN DE LAS APORTACIONES Y AYUDA A LOS TRABAJADORES EN RELACIÓN CON LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.

MISMO DICTAMEN QUE SE TRANSCRIBE LITERALMENTE AL PRESENTE PUNTO:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD**

**2 DE ABRIL DE 2019**

**HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y DICTAMEN DEL OFICIO: NÚM. 114/9-C/SG18**

DANDO CUMPLIMIENTO AL OFICIO **NÚM. 114/9-C/SG18** DONDE SE TURNA A COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PRESIDIDA POR LAS REGIDORAS LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO Y DRA. LAURA ANGÉLICA CHÁVEZ CONTRERAS, PARA EMITIR SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO EN EL TEMA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES SOBRE LA TABULACIÓN DE APORTACIONES MUNICIPALES PARA EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO POR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.

**CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE REUNIÓN DE COMISIÓN:**

LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO. REGIDOR MUNICIPAL.

DRA. LAURA ANGÉLICA CHÁVEZ CONTRERAS. REGIDOR MUNICIPAL.

MVZ JORGE LIBORIO MARÍN CRUZ. REGIDOR MUNICIPAL.

DRA. GABRIELA DE LOS DOLORES PÉREZ MARTIN. DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.

DESPUÉS DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD Y REALIZAR INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA EN CUESTIÓN Y DEMÁS COMENTARIOS ENTRE LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD SE DETERMINÓ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **TRABAJAR CON EL LISTADO DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS** QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LAS INTERCONSULTAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, TENIENDO LA APERTURA DE QUE EL PERSONAL PUEDA ATENDERSE CON OTROS ESPECIALISTAS DE SU AGRADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA ASISTIDO EN PRIMERA INSTANCIA CON ALGUNO DE LOS MÉDICOS DE GUARDIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y CUENTE CON PREVIA AUTORIZACIÓN Y CANALIZACIÓN DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, APORTANDO LA CANTIDAD DE **$350.00**, CANTIDAD COTIZADA POR ESTA HONORABLE COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, NO PODRÁ PROPORCIONARSE PASE DIRECTOS CON ESPECIALISTAS SIN PREVIA VALORACIÓN POR MEDICO MUNICIPAL.

LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS QUE PRESTARAN SUS SERVICIOS SON LOS SIGUIENTES:

PEDIATRÍA

1. DRA. BRENDA ELIZABETH SÁNCHEZ GÓMEZ CON CEDULA PROFESIONAL 7585668
2. DR. FRANCISCO JAVIER COLUNGA GUZMÁN CON CEDULA PROFESIONAL 151639

GINECOLOGIA

1. DRA. MA. GUADALUPE TOSTADO DE ANDA CON CEDULA PROFESIONAL
2. DRA. AIDA ASUNCIÓN PADILLA MONTERO CON CEDULA PROFESIONAL 16058

ORTOPEDIA

1. DR. JOSÉ GUADALUPE MONTERO ROMO CON CEDULA PROFESIONAL 5240078

MEDICINA INTERNA

1. DRA. MARÍA DEL SOCORRO MÁRQUEZ RAMÍREZ CON CEDULA PROFESIONAL 2642(12-1)-2

CIRUGIA GENERAL

1. DR. GERARDO CAUDILLO CASILLAS CON CEDULA PROFESIONAL 1325311
2. DR. ARMANDO SOLÓRZANO ENRÍQUEZ CON CEDULA PROFESIONAL 2906380
3. **LAS APORTACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA APOYO POR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS SON:**
4. CESÁREAS $10,000.00
5. PARTOS $7,000.00
6. CX. DE VESÍCULA LAPAROSCÓPICA $10,000.00
7. CX. DE VESÍCULA ABIERTA $8,000.00
8. APENDICETOMÍA $ 8,000.00
9. HERNIOPLASTIA $10,000

EN CASO DE NO EXISTIR EN ESTE TABULADOR ALGUNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA REALIZADA Y QUE REQUIERA EL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DEL TRABAJADOR SE REALIZARA LA INVESTIGACIÓN PERTINENTE POR MEDIO DE ESTE H. COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PARA VALORAR LA CANTIDAD A APORTAR Y EXPONERLA A H. CABILDO.

1. **ACUERDO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE EL TRABAJADOR SOLICITE EL APOYO ECONÓMICO:**
2. HABER SIDO VALORADO Y ENVIADO CON INTERCONSULTA AL ESPECIALISTA POR EL MEDICO MUNICIPAL.
3. HABER SIDO INTERVENIDO POR ALGUNO DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS DEL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE SER CON ALGÚN OTRO, SE OTORGARÁ LA CANTIDAD PREVISTA EN ESTE DOCUMENTO.
4. DEMOSTRAR EL GASTO REALIZADO MEDIANTE PRESENTACIÓN DE FACTURAS DEL TOTAL DEL PAGO.
5. ACUDIR CON SOLICITUD ELABORADA Y LAS FACTURAS A DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES PARA QUE SE LE PLASME LA AUTORIZACIÓN Y EL VISTO BUENO.
6. YA FIRMADA POR LA DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN SECRETARIA GENERAL PARA SOMETERLA A CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, PREGUNTA QUE COMO SE MANEJARAN LAS ATENCIONES QUE SE DEN EL FIN DE SEMANA YA QUE NO EXISTEN GUARDIAS, Y TAMBIÉN QUE AYUDA SE DARÁ EN APOYOS PARA ATENCIÓN DE CORRECCIONES FACIALES O DENTALES. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO, COMENTA QUE NO SE DARÁ APOYO EN LAS CIRUGÍAS DENTALES NI FACIALES, Y SE ESTARÁN GENERANDO LAS GUARDIAS MÉDICAS PARA MEJOR ATENCIÓN.

**ACUERDO.-** CON 12 VOTOS A FAVOR CON MAYORÍA SIMPLE SE APRUEBA EL TABULADOR.

**ASUNTO GENERAL 10.-** LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA, COMPARECE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR UN INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

INFORME SOBRE EL ESTADO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON FECHA DEL 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, TOMO EL CARGO COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ENCONTRANDO CUESTIONES LAMENTABLES PARA ESTA ÁREA, LA PRIMERA TAREA EN LA CUAL TUVE QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO FUE LA LOCALIZACIÓN DEL MOBILIARIOS Y EQUIPOS QUE SON PERTENECIENTES A ESTE INSTITUTO YA QUE LA MAYORÍA DE LAS PERTENECÍAS DEL INSTITUTO SE ENCONTRABAN EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.

LA MAYORÍA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESTE INSTITUTO NO ENCENDÍAN, OTROS SE ENCONTRABAN INCOMPLETOS FALTABAN ALGUNOS CABLES QUE SON NECESARIOS PARA HACERLOS FUNCIONAR ENTRE ELLOS CABLES DE PODER Y CABLES VGA. PRIMERO COMENZAMOS CON EL ACOMODO Y ORDENAMIENTO DE LA OFICINA Y DEL MATERIAL QUE SE ENCONTRABA EN ELLA, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERTENECIENTES A ESTE INSTITUTO, UNA VEZ REVISADOS ME DI A LA TAREA DE SOLICITAR A SISTEMAS EL APOYO PARA EL FORMATEO E INSTALACIÓN DEL INTERNET.

EL DÍA 18 DE OCTUBRE SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DEL INTERNET DENTRO DEL INSTITUTO, ESTE INSTITUTO CUENTA CON LA CANTIDAD DE 10 EQUIPOS DE CÓMPUTO:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE

DENTRO DEL MES DE NOVIEMBRE SE REALIZARON DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ENTRE ELLAS DESTACAN, LA CREACIÓN DE LA CAMPAÑA #AMITAMBIEN QUE SE CREÓ EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE LA MUJER, EN DONDE SE TUVIERON DISTINTAS REUNIONES, PARA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS QUE CONFORMARÍAN ESTA CAMPAÑA.

DONDE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA CAMPAÑA ES CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE EXISTEN Y SOBRE TODO DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES TODOS LOS DÍAS EN CUALQUIER ÁMBITO EN EL QUE SE DESARROLLAN ATACANDO DIFERENTES SECTORES IMPORTANTES.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE

GESTIÓN DE PROYECTOS

DENTRO DEL MES DE DICIEMBRE SE REALIZARON DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ENTRE ELLAS PLÁTICAS CON ALGUNAS INSTITUCIONES PARA GENERAR PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LOS JÓVENES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, PLATICANDO SOBRE TEMAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, ARTES Y DEPORTES.

PROYECTO ILUMINANDO LA NAVIDAD

TRABAJAMOS EN EL PROYECTO ILUMINANDO LA NAVIDAD, EL CUAL CONSISTE EN BRINDAR UNA SONRISA A NIÑOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ESTO CON EL APOYO DE DIFERENTES DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL, YA QUE UNIDOS PODEMOS GENERAR MEJORES RESULTADOS DE LOS CUALES LA SOCIEDAD TUVE UNA RESPUESTA MUY POSITIVA

PLATICAS CON MADRES DE FAMILIA

ASÍ MISMO APOYAMOS EN EL EVENTO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL SIDA EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL DIF MUNICIPAL, ENTREGANDO FOLLETOS CON INFORMACIÓN, PARA LAS MADRES DE FAMILIA Y LOS JÓVENES.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO

EN EL MES DE DICIEMBRE REALIZAMOS EL EVENTO “ARTE CON CAUSA” EN EL CUAL PARTICIPARON ALGUNOS GRUPOS MUSICALES DE NUESTRO MUNICIPIO ENTRE ELLOS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO

EN EL MES DE DICIEMBRE REALIZAMOS EL EVENTO “ARTE CON CAUSA” EN EL CUAL PARTICIPARON ALGUNOS GRUPOS MUSICALES DE NUESTRO MUNICIPIO ENTRE ELLOS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO

CAPACITACIÓN

PLATICAS PARA 80 MADRES ADOLESCENTES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO

REUNIONES CON JÓVENES DE DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS (GENERANDO PROYECTOS)

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

VISITA DEL DIRECTOR DEL IMJUVE INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD GUILLERMO SANTIAGO Y LA DIRECTORA DE INCLUSIÓN A LA JUVENTUD DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES GABRIELA VELAZCO A NUESTRO INSTITUTO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE PREGUNTA PORQUE ELLA, YA QUE ES DE TEOCALTICHE PERO ENTIENDE QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE, AGREGA TAMBIÉN QUE HAY CAPACIDAD EN SAN JUAN Y SE BUSCARA EL APOYO EN DIFERENTES ÁREAS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ES TRISTE QUE ESA DEPENDENCIA ESTUVIERA ABANDONADA, CON COMPUTADORAS QUE NO FUNCIONAN, PERO QUE SI TIENE LAS GANAS DE TRABAJAR BIENVENIDA. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS FELICITA A LA DIRECTORA DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA Y PIDE SUMAR MÁS JÓVENES A LOS PROYECTOS. EL ALCALDE RESPONDE A LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE QUE LA DIRECTORA HA VIVIDO EN SAN JUAN, TIENE BUENA RELACIÓN CON LOS JÓVENES.ASI MISMO EL ALCALDE COMENTÓ QUE MIENTRAS LAS PERSONAS DEN RESULTADOS SE LES RESPETA Y PIDE AGREGAR A LOS PROYECTOS A LOS PEQUEÑOS DESDE LOS 12 AÑOS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA PREGUNTA SI CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO

**ASUNTO GENERAL 11.-** LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL LIC. MARTHA ELENA PADILLA VILLALOBOS COMPARECE ANTE EL PLENO. DEL AYUNTAMIENTO CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR UN INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL Y PRESENTA LO SIGUIENTE:

DÍA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2018, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ESTANDO DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS EN LA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL CALLE SIMÓN HERNÁNDEZ NÚMERO 1, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO; EL LIC. OSCAR ORLANDO BECERRA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL SALIENTE, ME HIZO LA ENTREGA DE LOS INVENTARIOS PATRIMONIALES, DOCUMENTALES, ASÍ COMO LA PLANTILLA DE PERSONAL ADSCRITO A LA DEPENDENCIA, EL PAGO AL CORRIENTE DE LA FORMAS VALORADAS PARA ACTAS TANTO LOCALES COMO FORÁNEAS, LO CUAL SE ACREDITA CON COPIA DE LA FACTURA NC010627 EXPEDIDA POR LA HACIENDA MUNICIPAL, Y POR ÚLTIMO LA ENTREGA DE 8 OCHO SELLOS OFICIALES CON LA LEYENDA “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGISTRO CIVIL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.” LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA LA CERTIFICACIÓN Y TRÁMITES PROPIOS DE LA DEPENDENCIA.

ACTIVIDADES

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE LAS FUNCIONES DEL REGISTRO CIVIL SE DEBEN DESEMPEÑAR ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y DOCENTES PARA SU PLENO FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN PARA LOS CIUDADANOS.

TÉCNICAS

CAPTURA HISTÓRICA DE ACTAS DE NACIMIENTO EN EL PROGRAMA ESTATAL Y MUNICIPAL DEL REGISTRO CIVIL.

ADMINISTRATIVAS

EXPEDIR ACTAS DE NACIMIENTO, ADOPCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO, DEFUNCIÓN E INSCRIPCIONES GENERALES. APOYO AL SOLICITAR ACTAS DE OTRAS OFICIALÍAS DENTRO Y FUERA DEL ESTADO.

CELEBRAR MATRIMONIOS, REGISTRO DE NACIMIENTOS, DIVORCIOS, ACTAS DE DEFUNCIÓN.

LEVANTAR LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS EXTEMPORÁNEOS (REGISTRO DE NIÑOS MAYORES DE DOS AÑOS Y PERSONAS ADULTAS QUE EN SU MOMENTO NO SE REGISTRARON)

LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS.

CORRECCIÓN DE ACTAS EN GENERAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ACLARACIÓN ADMINISTRATIVO (ERRORES ORTOGRÁFICOS)

ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIAS DE REGISTRO (NACIMIENTO Y MATRIMONIO)

REALIZAR ANOTACIONES MARGINALES (RECTIFICACIONES JUDICIALES Y NOTIFICACIONES DE ACTOS REALIZADOS POR OTROS MUNICIPIOS)

REALIZAR BÚSQUEDAS EN LOS LIBROS Y EXPEDIENTES Y RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS MISMOS.

SOCIAL

APOYO INTERINSTITUCIONAL CON LA PROCURADURÍA SOCIAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS RELACIONADA CON ERRORES EN ACTAS, PENSIÓN ALIMENTICIA PARA HIJOS Y TRÁMITES DE DIVORCIO.

REALIZAR CAMPAÑAS DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS ASÍ COMO CAMPAÑAS DE MATRIMONIO.

DOCENTES

INFORMAR A LA POBLACIÓN LA IMPORTANCIA DEL CONOCIMIENTO SOBRE SU ESTADO CIVIL, LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN

INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS DISTINTOS TRÁMITES QUE OFRECE EL REGISTRO CIVIL COMO SUS REQUISITOS PARA LLEVAR ACABO CADA TRÁMITE.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ FELICITA A LA DIRECTORA LIC. MARTHA ELENA PADILLA VILLALOBOS Y OPINA QUE SERÍA BENÉFICO PARA LAS PERSONAS MAYORES QUE EL REGISTRO CIVIL ESTUVIERA A UN LADO DE CAJA ÚNICA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE EXPONE LA DUDA QUE LE HAN HECHO LLEGAR DE QUE SI SU FIRMA REÚNE LOS REQUISITOS PARA SER TITULAR DEL REGISTRO CIVIL A LO QUE LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL LE RESPONDIÓ QUE TODOS SUS PAPELES ESTÁN DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y VERIFICADOS POR EL ÁREA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO.

**XV.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, A LAS 17 DIECISIETEHORAS CON 41MINUTOS DEL DÍA DE HOY, CITANDO A SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2019, A LAS 12 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTÚA EN UNIÓN DE EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO  PRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VÉRULO MURO MURO  EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  SINDICO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO SAÚL GARCIA PADILLA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGÉLICA CHAVEZ CONTRERAS  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |  |